



IMPACTOS DEL **COVID-19** EN EL SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL VALLE DEL CAUCA

*SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA*

ISSN: 2346-1977, Año 2020,
Reportes de Coyuntura Económica
Vallecaucana No. 55



Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana

Gobernadora del Valle del Cauca
Clara Luz Roldán González

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Lorena Sofía Velasco Franco

Editora
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comité editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez
Sharlyv Vivian Mena Pacheco

Asistente editorial
Carlos Humberto Ruíz Jaime

Equipo de apoyo
Julio Cesar Rodríguez Peláez
Juan Carlos Restrepo Cuevas
Daniel David Sánchez Carabalí

Diseño gráfico
Juan Daniel Puentes

Comunicaciones
Paola Andrea Arias Atehortúa

Público objetivo
Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Mensual

Para mayor información dirigirse a:
Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-1977.

IMPACTOS DEL COVID-19 EN EL SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL VALLE DEL CAUCA

1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN EL VALLE DEL CAUCA Y COLOMBIA.

La industria manufacturera es un sector económico importante para el país, debido a su aporte al Producto Interno Bruto (PIB). Según datos del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), en el año 2019, la industria manufacturera tuvo un crecimiento del 1,6% con respecto al año 2018 (ver tabla 1). En este resultado se destaca, en primer lugar, la actividad de “Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles”, con un crecimiento del 3.5%, seguido de la actividad de “Elaboración de productos alimenticios” con un crecimiento del 2.8% para el año 2019. Sin embargo, hay que destacar que este último tuvo el mejor comportamiento dentro de la industria manufacturera en el IV trimestre del 2019, mostrando un crecimiento del 4.1%, seguido por la “Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras” con un crecimiento del 3.6%.

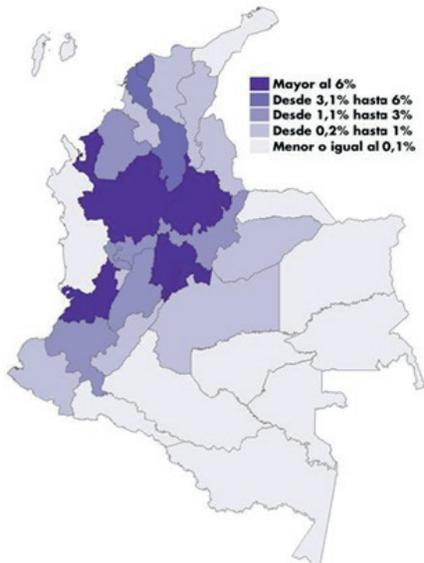
Tabla 1. Tasas de crecimiento de la Industria Manufacturera, año 2019.

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019 ^{PR} / 2018 ^P	2019 ^{PR} - IV / 2018 ^P - IV	2019 ^{PR} - IV / 2019 ^{PR} - III
Elaboración de productos alimenticios ²	2,8	4,1	-0,2
Fabricación de productos textiles ³	1,6	2,3	0,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	3,5	1,1	-1,2
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	0,4	0,2	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	1,6	-1,7	-1,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,7	3,6	-1,9
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6

Fuente: Cuentas Nacionales – DANE

Las actividades económicas que más impulsaron el crecimiento en el Valle del Cauca para el año 2018 son: administración pública y defensa, educación y salud, construcción, actividades financieras y seguros, agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (DANE, 2020). En el mismo boletín técnico de Cuentas Departamentales (PIB por Departamento), conforme al gráfico 1, donde se ilustra la participación del Valle del Cauca en la industria manufacturera del país, se tiene que este Departamento tiene una participación mayor al 6% en la industria nacional. (Gobernación del Valle del Cauca, 2018)

Gráfico 1. Valor agregado de la Industria Manufacturera, por departamento. Participación % a precios corrientes, 2018.

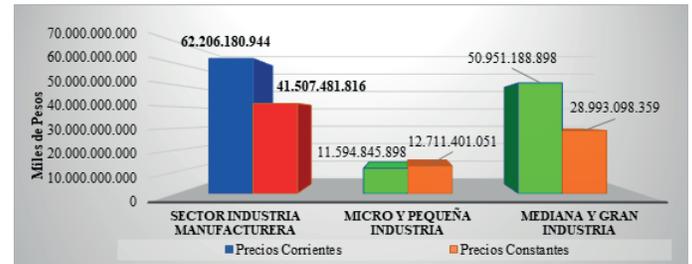


Fuente: Cuentas Nacionales – DANE

De acuerdo con las Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, específicamente la Cuenta Económica del Sector Industria Manufacturera, a grandes rasgos, se tiene que este sector del Valle del Cauca alcanzó un valor de producción de \$62 billones de pesos en términos nominales y \$41 billones de pesos en términos reales, durante el año 2018. En detalle, el subsector que tuvo mayor contribución es Mediana y Gran Industria (70% en términos reales). Por su parte, en términos reales, el subsector Micro y Pequeña Industria contribuye con un 30% al valor de la producción del sector. En relación a la generación de valor agregado, para el año 2018, el sector Industria Manufacturera reportó \$17.1 billones de pesos en términos nominales y \$11.6 billones de pesos al descontar la inflación. En términos reales, el subsector que tuvo la mayor contribución al valor agregado del sector es Mediana y Gran Industria (63%). En el caso de la Micro y

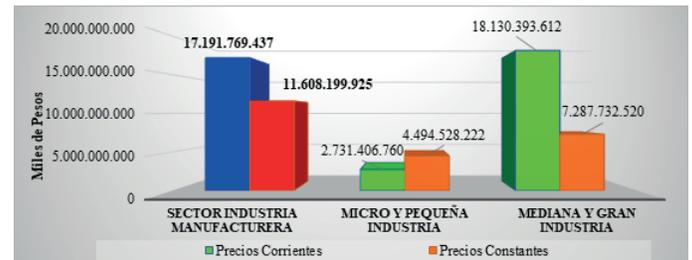
Mediana Industria, se estima que su participación en el valor agregado del sector Industria Manufacturera fue del 37%, en términos reales.

Gráfico 2. Valor de la Producción del Sector Industria Manufacturera, por subsectores, año 2018.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufacturera - EAM y Encuesta Microestablecimientos 2005 - DANE.

Gráfico 3. Generación de Valor Agregado del Sector Industria Manufacturera, por subsectores, año 2018.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufacturera - EAM y Encuesta Microestablecimientos 2005 - DANE.

La participación del sector secundario (que es comprendido por la industria manufacturera y la construcción) sobre el PIB del departamento, en el año 2018 fue del 21%; la industria manufacturera como tal, tuvo una participación del 16% sobre el PIB departamental. Ahora bien, en el tema del empleo, la industria tiene una participación

del 15,2% del mercado laboral del Valle del Cauca, en el año 2018.

Después de realizar este diagnóstico de la industria manufacturera en el país y en el departamento, se analizará el impacto del COVID - 19 en la producción, precios y empleo en el Valle del Cauca con el fin de encontrar las posibles soluciones que se puedan establecer para afrontar esta coyuntura económica y social.

2. IMPACTO DEL COVID - 19 EN LA PRODUCCIÓN, PRECIOS Y EMPLEO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL VALLE DEL CAUCA.

La evaluación del impacto del COVID-19 se hace a través del análisis inicial de la Encuesta Mensual de Manufactura con Enfoque Territorial (EMMET) realizada por el DANE, donde se miden mes a mes las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas.(DANE, 2020)

Según esta encuesta, en febrero 2020, la industria manufacturera del Valle del Cauca tuvo una variación en la producción del 3.7% con respecto al año 2019; así mismo, la variación ventas fue del 3.8% y en el personal ocupado, de un 0.1%. En términos nacionales, la producción tuvo una variación del 4.6%, las ventas variaciones del 3.4% y el personal ocupado presentó una variación negativa del -0,7%.

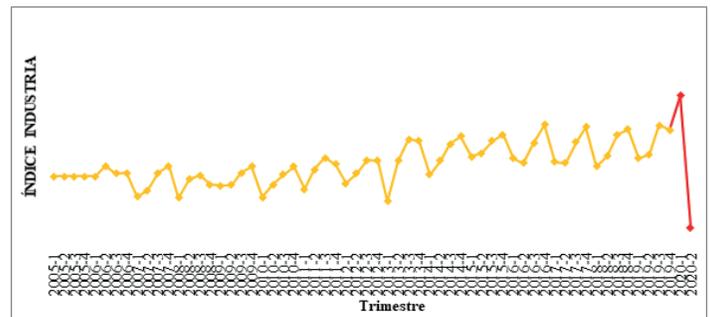
En la misma línea, la encuesta muestra un resultado a doce meses comprendidos entre los meses de marzo 2019 – febrero 2020 frente a marzo 2018 – febrero 2018. Aquí, la variación en la producción, ventas y personal ocupado del sector industria manufacturera del Valle del Cauca, son menores; la producción presenta una variación porcentual del 1.9%, las ventas una variación del 3.5% y el personal ocupado de un -0.3%. Sin embargo, estas cifras son mayores al del promedio del país, ya que la producción

presentó una variación del 1.7%, las ventas 2.1% y el personal ocupado un -0.5%.

Por otra parte, la baja de expectativas generada por la emergencia sanitaria del COVID-19 ha complicado la situación del sector de la manufactura. Según los estudios socioeconómicos de la Gobernación del Valle del Cauca, sobre una aproximación a los impactos de la pandemia en el departamento, este sector será uno de los más golpeados por la emergencia.

En *el gráfico 4*, se muestra la tendencia que tendría la industria manufacturera en el departamento, a pesar de que algunos productos (jabones y detergentes, productos químicos, productos farmacéuticos y productos de caucho y plástico que guarden relación con insumos para la salud) tengan un incentivo para aumentar sus producciones.

Gráfico 4. Tendencia esperada para el sector de la Industria Manufacturera de Valle del Cauca, 2005I – 2020II.



*Sin desestacionalizar.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación, Convenio Interinstitucional Departamento Administrativo de Planeación Gobernación del Valle del Cauca - Universidad Autónoma de Occidente.

Con la misma percepción de una gran contracción, la revista Dinero publicó las estimaciones del crecimiento económico del país por FEDESARROLLO, donde los escenarios no son nada alentadores. En primer lugar, para no salir del contexto de la

industria manufacturera, el sector tendría una variación negativa durante el año 2020, en cualquiera de los tres escenarios considerados. En un primer escenario, que implica una reactivación económica rápida después de finalización de cuarentena a mediados del mes de mayo, tendría una variación del -1.9%; en el segundo escenario, el supuesto parte de una probabilidad de una segunda cuarentena y una caída adicional del producto después de mayo, así la variación sería del -3.0%; y finalmente, en el tercer escenario, si hay una débil recuperación de la economía en el resto del año, implicaría una variación del -6.4% en la industria manufacturera del país.

Tabla 3. Escenarios de crecimiento por el lado de la oferta.

Sector	Crecimiento (%)		
	Escenario "V"	Escenario "W"	Escenario "U"
Comercio y Transporte	-10.3	-16.1	-25.8
Administración Pública y defensa	5.8	5.9	7.2
Manufacturas	-1.9	-3.0	-6.4
Actividades inmobiliarias	-8.3	-12.1	-14.6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.4	0.3	0.2
Construcción	-5.0	-10.2	-11.0
Agropecuario	3.0	2.4	2.3
Minería	-6.6	-10.8	-12.5
Actividades financieras	-1.9	-2.8	-3.7
Electricidad, gas y agua	-0.4	-1.0	-2.6
Información y comunicaciones	3.1	3.1	3.0
Actividades artísticas y de entretenimiento	-14.4	-20.6	-33.4
Producto Interno Bruto	-2.7	-5.0	-7.9

Fuente: Cálculos de FEDESARROLLO.

Teniendo en cuenta este panorama económico del país, los niveles de producción, las ventas y personas ocupadas de la industria manufacturera del país tendrá grandes afectaciones para el mes de abril. Por lo tanto, se abre un espacio para revisar algunas medidas adoptadas por la industria para afrontar la coyuntura económica.

3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID - 19 EN EL VALLE DEL CAUCA.

Mediante el Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020: "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", el Presidente de la República considera

medidas extraordinarias encaminadas a atender las obligaciones de diferente naturaleza, como tributarias, financieras, entre otras; con el fin de proteger el sector salud, promover la industria y el comercio del país y permitan absorber las pérdidas económicas y fuerza laboral afectada por esta pandemia. Se abordan los siguientes aspectos:

1. Financiero – Relacionadas con subsidios: El Fondo Nacional de Garantías (FNG) anunció que ha dispuesto de un programa de garantías de hasta un monto de 12 billones de pesos para respaldar créditos que atiendan las necesidades de liquidez y capital de trabajo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), de cara a la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

2. Tributario - Impuesto sobre La Renta: Por medio del Decreto 520 de 2020, el Gobierno Nacional ha dispuesto la ampliación de los plazos para el cumplimiento de las obligaciones formales relacionadas con el impuesto sobre la renta. En términos generales, se modificaron las fechas para la presentación de las declaraciones de renta, tanto para personas naturales como para grandes contribuyentes. Igualmente, se modifican las fechas de presentación de la declaración de activos en el exterior.

I. Impuesto al patrimonio: Establecimiento de las fechas máximas para declarar y pagar el impuesto al patrimonio. Por medio del Decreto 401 de 2020 se fijaron las fechas para declarar y pagar el impuesto al patrimonio creado por medio de la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019.

II. Régimen simple: El Decreto 401 del 13 de marzo de 2020 establece que los nuevos plazos para pagar el anticipo bimestral del régimen simple de tributación.

III. Declaración de activos en el exterior: El

Decreto 520 de 2020 modifica los plazos de presentación para la declaración anual de los activos en el exterior.

IV. Información exógena: La Resolución No. 000027 del 25 de marzo de 2020 del Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) estableció estos nuevos plazos para el reporte de la información exógena.

V. Suspensión de términos: Se ha dispuesto la suspensión de los términos administrativos de procesos administrativos adelantados ante la DIAN hasta que permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social. La DIAN expidió la Resolución No. 0030 del 29 de marzo de 2020 por medio de la cual reglamentó lo dispuesto por el Gobierno Nacional en el Decreto 491 de 2020. En este sentido, la DIAN expidió igualmente la Resolución No. 031 del 03 de abril de 2020 por medio de la cual aclaró los procedimientos respecto de los cuales no aplica la suspensión de términos, señalando que no aplica en casos específicos.

VI. Procedimiento abreviado para la devolución automática de saldos a favor: El Decreto 535 de 2020.

VII. Exención De IVA A 211 Bienes E Insumos Médicos Indispensables: El Decreto 535 de 2020

Otro aspecto importante, es la reactivación gradual de la economía nacional que el Gobierno Nacional aprobó mediante Decreto 593 del 24 de abril de 2020, a partir de este 27 de abril, donde el sector de infraestructura y manufactura, compuestos por empresas de textiles y confecciones, cartón y papelería, sustancias químicas y metalúrgicas, dedicadas al calzado, marroquinería, maderas y mantenimiento a maquinaria y equipos iniciaran actividades; siempre y cuando, cumplan estrictos

protocolos de bioseguridad. Cabe resaltar que la Construcción y la Industria Manufacturera aportaron 18% de los ocupados en el total nacional de 2019 que llegó a 22,3 millones de personas, según el DANE.

Sin embargo, según El Heraldó, el alcalde de Santiago de Cali, capital del Valle del Cauca, el Doctor Jorge Iván Ospina, advierte que se trata de una "precipitada superación de la cuarentena". Sin embargo, durante la semana de reactivación económica, se iniciarán paulatinamente cerca de 200 mil empleos directos e indirectos, 120 mil empleos en el sector manufacturero y otros 80 mil en el sector de la construcción.

Algunas empresas vallecaucanas del sector de la industria manufacturera se destacan porque a partir de la declaración de la cuarentena, varían sus procesos de producción para abastecer a la red hospitalaria de la región y garantizar el suministro de insumos médicos, alimentos y material de higiene durante la emergencia por la COVID-19. Eurobelleza, por ejemplo, fabricante de productos cosméticos y capilares la cual tiene un laboratorio ubicado en la capital del Departamento, se reinventa a la producción de materiales antisépticos: geles y jabones antibacteriales. Esta alternativa no solo permite atender parte de la demanda hospitalaria de estos productos, sino que también garantiza así los 60 puestos de trabajo. Otra empresa caleña es Abka 3D, un grupo empresarial de innovación dedicado a la tercerización de máquinas de impresión multifuncionales, presentó un nuevo dispositivo de respiración artificial que provee oxígeno a pacientes que puedan presentar paros respiratorios o complicaciones debido a la COVID-19. Se estima que en un mes puedan construir al menos 1.000 unidades de estos dispositivos, con ayuda de alianzas pueden ampliar el campo de producción hasta las 2.000 o 3.000 unidades mensuales(EFE, 2020).

4. CONCLUSIONES

A continuación, se expondrá las diferentes conclusiones de este diagnóstico del impacto del COVID-19 al sector de la manufactura en Colombia y el Valle del Cauca.

- Como primera conclusión, se puede decir que la industria manufacturera tuvo un crecimiento del 1,6% en el PIB nacional, durante el año 2019 con respecto al 2018.

- En el año 2018, el departamento del Valle del Cauca logró una producción de la industria manufacturera la cual llegó a \$40 billones en términos reales, donde el 70% estuvo representada por la mediana y gran industria, mientras que el 30% restante fue dado por la micro y pequeña industria.

- Según la EMMET, para febrero del 2020 (con respecto al 2019), la Industria Manufacturera en el Valle del Cauca tuvo una variación del 3.7% en la producción, el 3,8% en las ventas y el 0.1% en el personal ocupado.

- La Industria Manufacturera aporta el 16% del PIB departamental del Valle del Cauca, y el 15,2% de las personas empleadas en el departamento corresponde a esta Industria.

- En un estudio de impacto económico, FEDESARROLLO planteó tres escenarios con sus respectivos supuestos para pronosticar el crecimiento en Colombia 2020, donde el común denominador de los escenarios es la contracción de la economía nacional: i) Reactivación económica rápida, se estima una disminución del 1,9%. ii) Extender una segunda cuarenta, se prevé una reducción mayor en un 3%. iii) Recuperación económica leve en el resto del año, proyectando una disminución del 6,4% en la industria.

- En medio de todo este panorama, cabe resaltar la gran capacidad de varias empresas en reinventarse. Es así como se puede apreciar cómo algunas empresas que estaban dedicadas a la producción de cosméticos, hicieron ajustes y se dedicaron a la producción de materiales antisépticos: geles y jabones antibacteriales. Otras empresas creando un nuevo dispositivo de respiración artificial que provee oxígeno a pacientes que puedan presentar paros respiratorios o complicaciones, debido a la pandemia del COVID-19.

- En el marco de reactivación económica en el país, se calcula que, tan sólo en la ciudad de Cali, volverán a sus actividades productivas cerca de 120 mil personas que pertenecen al sector de la Industria Manufacturera.

- Es de gran importancia no pasar por alto las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a partir de marzo, con la finalidad de estimular y proteger la producción y el empleo, en materia financiera, otorgando subsidios y créditos para liquidez, así como capital de trabajo para la micro y mediana empresa.

- En materia tributaria, se establece una ampliación de plazos para el pago de los diferentes tipos de impuestos, declaración de renta, simplificación del proceso para la devolución de saldos a favor de los contribuyentes, por parte de la DIAN, al igual que la exención del IVA a 211 bienes e insumos médicos indispensables.

- La reactivación gradual de la economía nacional, que el Gobierno Nacional aprobó mediante Decreto 593 del 24 de abril de 2020, desde el 27 de abril de 2020, donde el sector de infraestructura y manufactura; es de gran importancia, teniendo en cuenta que se aporta el 18% del personal ocupado en el total nacional de 2019 que llegó a 22,3 millones de personas, según el DANE

5. Recomendaciones

En esta sección, se propone implementar (con un trabajo articulado entre gremios, gobernantes y ciudadanos) estrictos protocolos de bioseguridad con una intensa campaña de educación en todo los sectores del departamento del Valle del Cauca, los cuales permitan continuar con la vida económica de la región y del país. Esto también permitirá tomar las medidas necesarias para evitar, aún más, la propagación del COVID-19.

Desde el Gobierno Nacional se debe trabajar en incentivos tributarios que permita a la Industria Manufacturera reactivar sus ciclos productivos aceleradamente para evitar una alta tasa de desempleo, en las diferentes regiones del país.

Desde los gobiernos locales y las empresas del sector, se deben trabajar en una campaña educativa hacia los colaboradores y ciudadanos en general, a tener en cuenta las diferentes medidas de prevención y evitar así, una propagación en términos exponenciales.

Para los empresarios es un llamado a reinventarse en sus diferentes procesos y sobre cómo obtener sus productos a menores costos, de la forma más eficiente. Es un tiempo para aprovechar ese potencial innovador que están en sus colaboradores y pueda servir para salir a flote, en medio de la adversidad.

Por último, los ciudadanos en general, deben tener un alto grado de concientización y una disciplina que permita convivir en una nueva sociedad. El acompañamiento y la asistencia de las diferentes autoridades, va a ser vital al cumplimiento de las normas establecidas.

Referencias bibliográficas.

DANE. (2020a). Boletín técnico Encuesta Mensual Manufacturera. Disponible en:

<http://www.dane.gov.co/>

DANE. (2020b). Boletín Técnico PIB IV Trimestre 2019. Dane, 50.

DANE. (2020c). Cuentas Departamentales; Producto Interno Bruto por departamento año 2018.

Dinero. (2020). Crecimiento económico Colombia 2020. <https://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-economico-colombia-2020/284486>

EFE. (2020). Empresas colombianas se reinventan para abastecer hospitales ante la pandemia | Economía | Edición América | Agencia EFE. Disponible en: <https://www.efecolombia.com/efe/america/economia/empresas-colombianas-se-reinventan-para-abastecer-hospitales-ante-la-pandemia/20000011-4211070>

EL Heraldo. (2020). Reactivación de construcción y manufactura: Cali pide más pruebas y Medellín expresa respaldo | El Heraldo. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/colombia/reactivacion-de-construccion-y-manufactura-cali-pide-mas-pruebas-y-medellin-expresa>

Gobernación del Valle del Cauca. (2018). Anuario Estadístico Departamental 2018. In Estudios Socioeconomicos y Ciencia, Tecnología e Innovación (Vol. 53, Issue 9, pp. 1689–1699). Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Gobernación del Valle del Cauca. (2019). Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca año 2018. Journal of Chemical Information and Modeling, 53(9), 1689–1699. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

República de Colombia. (2020a). Decreto 417. Presidencia de La República, 1–16.

República de Colombia. (2020b). DECRETO 593. In Ministerio del Interior (Vol. 53, Issue 9, pp. 1689–1699). Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**